Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay
(Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, FSOC)
Universidad de Buenos Aires
Argentina

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Asunción
Paraguay

XII Taller / I Congreso "Paraguay desde las Ciencias Sociales"
San Lorenzo, 12, 13 y 14 de abril de 2023
Facultad de Ciencias Sociales | Universidad Nacional de Asunción
http://paraguay.sociales.uba.ar/

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO 2015-2021

Sebastian Vargas Ferreira; Fernanda Navarro, Tiago Evers, Milca Cáceres,
Jymmy Ortiz, Kiara Sánchez, Katherine Barrios
Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Sociales
sebastian_vargas@facso.una.py

Las municipalidades en Paraguay son el primer escalón de la gestión pública por la proximidad con la ciudadanía, la gestión de cosa pública debe contar con fuertes componentes orientados hacia la transparencia y el Acceso a la Información Pública. Estos elementos son temas aún conflictivos para la mayoría de los gobiernos municipales, que en general no cuentan con las herramientas y en muchos casos sobresalen las debilidades institucionales y la falta de voluntad de gestionar para desarrollar sus actividades desde una perspectiva que profundice los mandatos de la Ley Nº 5282/2014 "de Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental".

Objetivo:

Analizar los niveles de acceso a la información pública y transparencia de los Gobiernos locales de Asunción y su área metropolitana.

Metodología:

Es de tipo no experimental, enfoque cuantitativo y diseño descriptivo. La técnica fue la encuesta no probabilística, el instrumento un cuestionario cerrado, enmarcado en cuatro Dimensiones y 13 variables con 30 preguntas, todas en escala de Likert para medir los niveles de trasparencia de las municipalidades.

El instrumento fue aplicado a 13 autoridades (directores, encargado, jefes, concejales) de las ciudades del AMA: Asunción, Villa Hayes, Mariano R. Alonso, Luque, Fernando de la Mora, San Lorenzo, Villa Elisa y Lambaré; y en el segundo anillo: Limpio, Areguá, Capiatá, Ñemby y San Antonio.

Resultados:

Existen avances en el cumplimiento de la Ley Nº 5282/2014, de manera singular en cada municipalidad, sin embargo, existen dimensiones y variables que obtienen resultados con mayor homogeneidad.

Se comprobó que el 76,9% de las municipalidades cumplen con los tres ítems (a. cuenta con una instancia de responsabilidad de Información Pública; b. un sitio web brindando información pública; c. está adherida al portal de Acceso a la Información Pública) según de la Ley Nº 5282/2014, se constató que un 69,2% de las municipalidades no realizan concursos públicos para el ingreso de sus funcionarios.

Solo el 5% de las municipalidades llama a concursos públicos para contratar a funcionarios y no se encuentran disponibles los términos de referencia para los cargos ocupados. El 90% de las municipalidades no realiza llamados para la contratación de servicios, sino que adquieren servicios por compra directa sin comunicar los términos ni informan sobre los pliegos de bases y condiciones.

Conclusión:

El mejoramiento del AIP dependerá del constante análisis y la cooperación entre los diversos Consejos de Desarrollo Municipales para para promover políticas en favor del AIP en las municipalidades. Es necesaria la contratación de funcionarios aptos para dichos cargos, así como también promover la capacitación de estos órganos.

La profesionalidad de los empleados se observa una gran problemática, debido a la falta de conocimiento sobre la calidad del funcionariado municipal. Las municipalidades se escudan en la autonomía municipal (Ley N°3966/2010) para omitir concursos públicos y contratación de funcionarios, estos deben cambiar para profesionalizar al funcionariado municipal.

Por último, la mayoría de las municipalidades no comunica acerca o cuando realizan los concursos públicos, esta es otra dificultad para el ingreso de profesionales capacitados a las municipalidades.

Palabras clave: Área Metropolitana de Asunción, información pública, municipalidades.

REFERENCIAS

Biderbost, P. (2019). Costo social de la corrupción y la impunidad. Opciones de medición. CEAMSO.

Buteler, A. (2003). La transparencia como política pública contra la corrupción: aportes sobre la regulación de derecho de acceso a la información pública. Revista de Direito Administrativo y Constitucional, (11), 61-106. https:// repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ ues21/14995

Centro de Estudios Judiciales del Paraguay, CEJ. (2009). Informe sobre el costo social de la corrupción en educación. CEJ.

Del Castillo, A. (2003). Medición de la corrupción: Un indicador de la Rendición de Cuentas. Editorial Color.

Trapnell, S. (2015). User’s Guide to Measuring Corruption and Anti-corruption. United Nations Development Programme.